

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ESTRATEGIAS COMERCIALES  
EXTERIORES PLANCOMMERCE S.A., CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DEL  
AÑO 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de junio del dos mil veinte, siendo las 16:30 horas, en el domicilio social de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ESTRATEGIAS COMERCIALES EXTERIORES PLANCOMMERCE S.A., situado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, se reúnen los señores Eduardo Félix en representación de Bazfex S.A., Hugo Lara Luna en representación de Lara Luna & Larco Abogados Cía. Ltda. y Ana Lilian Bazurto, con el objeto de realizar ésta junta general.

En ausencia de la Presidenta, los accionistas designan Presidente Ad-Hoc al señor Eduardo Félix y como secretario Ad- Hoc al señor Cristian Terán.

El secretario ad- hoc manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente o representado el total del capital social y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR: USD</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>BAZFEX S.A.</b>	80%	1.600,00	1600
Representada por: Eduardo Félix Abarca			
<b>ANA BAZURTO CACIERRA</b>	20%	400,00	400
<b>TOTAL:</b>	<b>100,00</b>	<b>2000,00</b>	<b>2000</b>

Se comprueba la conformidad de los documentos de los representantes legales de los accionistas, los cuales se incorporan al expediente del acta.

Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital suscrito de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrarla, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El Presidente Ad- Hoc declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar sobre:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;**

**4. Nombramiento de comisario.**

La totalidad de los asistentes aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos y declaran que se encuentran suficientemente informados sobre ellos.

El Presidente Ad-Hoc da lectura y procede a someter a aprobación los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, y analizado el mismo por parte de los accionistas, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos asciende a la suma de USD \$ de 14.870,15 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve incrementar la Reserva legal en el porcentaje que por ley corresponde es decir en un 10% por la suma de 1.487,02 Dólares de los Estados Unidos de América y la utilidad líquida de USD \$ 13.383,13 dólares de los Estados Unidos de América por decisión unánime es dirigida a la cuenta aportes futuras capitalizaciones.

#### 4. Nombramiento de comisario

Se resuelve nombrar como comisario para el año el ejercicio 2020 al señor Hugo Fernell Lara Luna.

El secretario Ad-Hoc de la junta deja constancia que todas las resoluciones han sido tomadas con el voto unánime de los accionistas y que, los documentos que comprueban la representación de los accionistas se han incorporado al expediente del acta.

Concluido el temario objeto de la junta, el presidente Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en su contenido y firmando todos para constancia en unidad de acto con el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Es fiel copia del original del acta que reposa en el Libro de Actas de Junta de la compañía, suscrita por los accionistas BAZFEX S.A., y Ana Bazurto. Lo certifico.-



EDUARDO FELIX ABARCA

Gerente General

COMERCIALIZADORA ESTRATEGIAS

COMERCIALES EXTERIORES PLANCOMMERCE S.A.

